

La expresión de la anterioridad al momento del habla en la variedad colombiana del español¹

The expression of anteriority at the moment of speech in the Colombian Spanish variety

Manuel Medardo Montero Cádiz

U. Cooperativa de Colombia
Colombia

Rafael Alberto Barragán Gómez

U. Industrial de Santander
Colombia

Martha Mercedes Gómez Barajas

U. Cooperativa de Colombia
Colombia

Paula Andrea Navarro Sierra

U. Cooperativa de Colombia
Colombia

Faiver Albeiro Martínez Campos

U. Cooperativa de Colombia
Colombia

Cristian Giovanni Álvarez Calderón

U. Cooperativa de Colombia
Colombia

ONOMÁZEIN 61 (septiembre de 2023): 142-173
DOI: 10.7764/onomazein.61.07 | ISSN: 0718-5758



Manuel Medardo Montero Cádiz: Facultad de Educación, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia.
| E-mail: manuel.monteroc@campusucc.edu.co

Rafael Alberto Barragán Gómez: Escuela de Idiomas, Universidad Industrial de Santander, Colombia.
| E-mail: rbarraga@uis.edu.co

Martha Mercedes Gómez Barajas: Facultad de Educación, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia.
| E-mail: mercedes.gomez@campusucc.edu.co

Paula Andrea Navarro Sierra: Facultad de Educación, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia.
| E-mail: paula.navarros@campusucc.edu.co

Faiver Albeiro Martínez Campos: Facultad de Educación, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia.
| E-mail: faiver.martinezc@campusucc.edu.co

Cristian Giovanni Álvarez Calderón: Facultad de Educación, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia.
| E-mail: cristian.alvarezc@campusucc.edu.co

Fecha de recepción: abril de 2019 | Fecha de aceptación: agosto de 2020

Resumen

La temporalidad lingüística, en especial la temporalidad verbal, es uno de los temas más controvertidos en los estudios de la lengua española. Por eso el objetivo de este artículo, derivado de una investigación desarrollada en la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad Industrial de Santander, es caracterizar la expresión de anterioridad al momento del habla en la variedad colombiana del español. Con un enfoque onomasiológico, se partió de un corpus de lengua oral, se señalaron los fragmentos en que se expresaba anterioridad al momento del habla y se efectuó el vaciado en una matriz diseñada para tal fin, en la cual se clasificó la tipología de anterioridad que se manifestaba en cada uno y se determinó qué medios se emplearon para ello. Se concluye que en la variedad colombiana del español las formas verbales expresan la anterioridad con relación al momento del habla principalmente con los tiempos verbales pretérito, copretérito y antepresente, que el intervalo entre el momento del habla y el evento es reconocido gracias a otros elementos y que la situación discursiva es el elemento que permite determinar en mayor medida ese intervalo.

Palabras clave: corpus de lengua oral; anterioridad al momento del habla; enfoque onomasiológico; variedad del español.

Abstract

The linguistic temporality, specially the verbal one, is one of the most controversial issues in Spanish language. This article, derived from a research conducted by Universidad Cooperativa de Colombia and Universidad Industrial de Santander, aims to characterize the expression of anteriority at the moment of speech in the Colombian variety of Spanish. Based on an onomasiologic approach, beginning from an oral language corpus, the fragments where the expression of anteriority emerged at the moment of speech were pointed out. Then, the emptying in the matrix which classifies the typology of anteriority manifested in

-
- 1 Este artículo muestra los resultados del proyecto de investigación “La expresión de la anterioridad al momento del habla en la variedad colombiana del español”, financiado por la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), seccional Bucaramanga, y ejecutado por los grupos de investigación Comunicación, Educación y Ciudadanías, adscrito a la Universidad Cooperativa de Colombia, y Glotta, de la Universidad Industrial de Santander, entre los años 2018 y 2019.

each one was made. Finally, the means employed to do that were determined. We came to the conclusion that, in the Colombian variety of Spanish, the verbal forms only express the anteriority in relation to the moment of speech, also that the most used verbal forms are preterit, copreterit and present perfect. Additionally, the space between the moment of the speech and the event is recognized due to other elements, and the discursive situation is the mean that allows to determine largely that interval.

Keywords: corpus of oral language; anteriority to the moment of the speech; onomasiology approach; Spanish variety.

1. Introducción

Las lenguas son sistemas que disponen de recursos para que los hablantes incorporen en sus enunciados la referencia a eventos acaecidos antes, durante o después del momento de la enunciación o momento del habla (también conocido como “punto de referencia” o “punto cero”). Esta característica es parte de la propiedad semiótica denominada narratividad, la cual “permite al emisor producir enunciados que transmiten otros enunciados” (Simone, 2001: 255). Gracias a la narratividad es posible “dramatizar” el enunciado, es decir, “distribuir y definir papeles (...), establecer el momento de ‘entrada’ y ‘salida’ de cada personaje, describir secuencias de acción, acciones alternativas o paralelas, resultados de acciones diferentes, construir perspectivas, establecer tiempos, duraciones, distanciar los acontecimientos, etc.” (Simone, 2001: 230). Es común que buena parte de la bibliografía especializada induzca a creer que el tratamiento de la anterioridad, en especial de la expresada por formas que denotan la noción de temporalidad, es un asunto que solo debe preocupar a la sintaxis oracional. En la misma línea de pensamiento, también la narratividad puede parecer un objeto exclusivo de la teoría literaria o de ciertos enfoques semióticos. En realidad, estas nociones convergen cuando son asumidas como unidades del discurso, por lo que su abordaje conjunto por parte de otras disciplinas enriquece la comprensión de la capacidad humana para narrar, acción donde la referencia al pasado es determinante (Schiffrin, 1981).

De acuerdo con Fleischman, el vínculo entre categorías gramaticales, especialmente tiempo y aspecto, con la actividad de narrar, concebida esta como comportamiento lingüístico rutinario, es central en la comprensión de lo que la tradición anglosajona en análisis del discurso denomina *narrative*². En todo caso, conviene señalar que para esta autora el estudio de los procesos gramaticales implicados en la narración supone una diferenciación entre las particularidades de esta actividad y las de la interacción discursiva cotidiana. Sin embargo, y para todos los efectos prácticos que se derivan de esta investigación, se rescatará el principio teórico según el cual, dado que todos los hablantes disponemos de una ‘norma narrativa’ (*narrative norm*) plenamente internalizada, los elementos que sitúan eventos con anterioridad al momento del habla son fundamentales para la explicación satisfactoria de dicha competencia (Fleischman, 1991: 75).

En cuanto a la localización de los acontecimientos referidos en el momento del habla y concretamente de los que tienen ocurrencia con anterioridad a dicho momento, esta ubicación se efectúa gracias a recursos variados: gramaticales (morfológicos y sintácticos)

2 La narraciones (*the narratives*) se conciben como manifestaciones lingüísticas ‘marcadas’. Esto es así porque, más que infrecuentes, son gramaticalmente singulares, distintas de las expresiones lingüísticas habituales (Fleischman, 1991: 76).

y léxicos, así como la situación discursiva (Montero Cádiz, 2012: 44)³. Dentro de la gama de opciones proporcionadas por las lenguas, el tiempo lingüístico⁴ es una categoría gramatical especialmente apta para llevar a la práctica la referida función narrativa, pues su naturaleza singular cumple de manera óptima con este rol inherente a las lenguas naturales. Por esta razón, para la investigación que da origen al presente artículo resulta de especial interés el análisis de los recursos gramaticales y lexicales dispuestos por la lengua para manifestar la anterioridad en el momento del habla, sin que ello implique dejar de insistir en que para el español, dada su pertenencia a la clase de las lenguas románicas, el medio predilecto para tal fin es el tiempo verbal. Por el momento bastará con definir la temporalidad lingüística como una categoría deíctica que sitúa los eventos en relación con el momento del habla o punto de referencia, es decir, en un proceso de enunciación concreto (Rojo y Veiga, 1999; Real Academia Española, 2009). Su carácter deíctico significa “que vincula la referencia de las expresiones con la situación en que se halla quien las usa” (Real Academia Española, 2009).

Las particularidades del tiempo lingüístico, destacadas por los nuevos enfoques gramaticales (Rojo y Veiga, 1999), permiten indagar en las maneras sofisticadas y complejas como los hablantes emplean los recursos que la lengua tiene a su disposición para “dramatizar” la experiencia de la realidad. En este sentido, cualquier investigación que apunte a identificar el modo en que las distintas variedades de lengua llevan a cabo estos procedimientos de gramaticalización de la realidad ha de sustentarse en teorías consistentes con dicho propósito. Para dar cumplimiento al objetivo propuesto en esta investigación, el análisis opta por un enfoque onomasiológico y se fundamenta en principios de la teoría de los campos semánticos funcionales y la lingüística cognitiva, pues se entiende que una mirada a estas maneras de orientar los acontecimientos referidos en el discurso es más coherente con una aproximación a la lengua, no desde las formas a las funciones, sino en la dirección opuesta, tal y como se especificará en el marco teórico.

Igualmente, dado que esta investigación apunta al estudio y comprensión de los modos arriba referidos en una variedad lingüística particular del español hablado en Colombia, se tendrá presente que la naturaleza regular y restrictiva de la gramática es perfectamente compatible con el hecho de que su actualización en el habla por parte de los usuarios también está sujeta a los condicionamientos externos que determinan su variación, por lo que

3 En efecto, el tiempo lingüístico es uno más de los medios con los cuales se sitúan los eventos en relación con el momento del habla o de la enunciación, como, por ejemplo, las expresiones adverbiales de tiempo (Rodríguez Sellés, 1997).

4 La narratividad no solo se actualiza mediante el recurso de la temporalidad. También opera valiéndose de las citas, las alusiones, la deixis. Los estilos directo e indirecto son una evidencia de esta propiedad (Simone, 2001: 70).

la expresión de la anterioridad, si bien gramaticalizada, tendrá que ser considerada como una manifestación singular de las distintas variedades lingüísticas del español.

De este modo, el presente trabajo expondrá, en forma sucinta, el enfoque elegido para la descripción de los medios empleados para expresar la anterioridad por parte de los hablantes de una variedad particular del español de Colombia (particularmente la de la ciudad de Bucaramanga, al oriente del país), los conceptos y marcos teóricos en los que se sustenta dicho estudio, la metodología empleada, el análisis de los resultados obtenidos y unas conclusiones puntuales.

2. Marco teórico

2.1. Antecedentes

Existe una fértil tradición de estudios sobre la temporalidad verbal en español (Bello, 1981; Rojo, 1974; Sebastián, 1991; Rojo y Veiga, 1999; Cartagena, 1999; Fernández González, 1993, solo por citar unos cuantos), sobre las relaciones entre tiempo y modo (Luquet, 2004; Laca, 2007), sobre las aplicaciones didácticas de las nociones de temporalidad en procesos de enseñanza del español a extranjeros (Güell, 2002), así como estudios comparativos entre el español y otras lenguas (Scharpf Staab, 2010), este último desde una perspectiva cognitiva. Con todo, las investigaciones sobre la expresión de la anterioridad no sobresalen por su abundancia y las que orientan su mirada hacia el análisis de la manera como se expresan los eventos anteriores en variedades lingüísticas regionales son aún más escasas. En la línea dedicada a la anterioridad en general se sitúa Pérez Botero (1997), y en la que investiga la expresión de la anterioridad en variedades regionales del español sobresalen los de Montero Cádiz (2012, 2013 y 2015). Buena parte de los análisis sobre el tema se concentran en la temporalidad verbal en general (González y Verkuyl, 2017), aunque otros abordan la cuestión de la temporalidad como un fenómeno donde no solo el verbo es protagonista principal, sino también las “expresiones adverbiales de tiempo” (Rodríguez Sellés, 1997). En cuanto a la expresión de la anterioridad en las variedades del español hablado en Colombia, no hay referencias recientes que indiquen la existencia de estudios científicos sobre el tema en cuestión, hecho que justifica la necesidad y conveniencia de esta investigación.

2.2. La anterioridad y el momento del habla

En las descripciones tradicionales de la lengua predomina la tendencia a “identificar lo lingüístico con lo referencial” (López García, 1998: 364). Esto quiere decir que unidades tales como las clases de palabras suelen ser definidas por su relación con referentes extralingüísticos, antes que por sus características formales y por los principios que regulan sus posibles combinaciones con otras unidades. La teoría lingüística ha esgrimido permanente-

mente argumentos consistentes en contra de dicha perspectiva; sin embargo, persisten las explicaciones de corte nocional, basadas más en la lógica formal que en la lingüística. Por esta razón no es extraño que en la definición de nociones tales como las de anterioridad, simultaneidad y posterioridad, casi siempre referidas a contenidos gramaticales inherentes al verbo en español, se confunda el tiempo verbal con los tiempos físico, psicológico y cronológico. Esta investigación adopta el principio según el cual “la noción de tiempo gramatical está basada solo parcialmente en la de tiempo físico o real” (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2011: 648), puesto “que ninguna forma temporal localiza un suceso en el tiempo” (Gutiérrez Araus, 2000: 215).

La persistencia de esa equivalencia, a todas luces equivocada, ha forzado la sustitución del concepto de tiempo por el de temporalidad, según lo propuesto por Rojo (1974). El cambio halla su justificación porque en algunos estudios tradicionales del tiempo verbal, este no se ha diferenciado claramente del tiempo físico, y apunta como dificultad algo ya indicado por Bello: a las nociones de pasado, presente y futuro en la versión humanizada del tiempo físico, se les asignan las subcategorías temporales de pasado, presente y futuro, con lo cual a los tiempos verbales se les han asignado denominaciones correlacionadas equívocamente con el tiempo físico: pasado, presente y futuro, con lo que se olvida que “el significado que conlleva el tiempo verbal no está relacionado con otros signos dentro del sistema verbal y no coincide con lo designado, con la realidad a la que hace referencia” (Gutiérrez Araus, 2000: 215).

Rojo se propuso demostrar que la temporalidad es una categoría plenamente vigente en el sistema verbal español y que con ella se puede explicar a la perfección el funcionamiento del conjunto de formas que integran los paradigmas verbales.

En sus trabajos se define que el tiempo físico es exterior al hombre y presenta en él un correlato: el tiempo psíquico, que es la vivencia que cada hombre tiene del transcurrir del tiempo. Se especifica que el tiempo cronológico es el tiempo tal y como lo pensamos, como lo recordamos y que tiene dos versiones: la objetiva y la subjetiva.

La versión objetiva se ofrece en los calendarios y se caracteriza por:

- su condición estativa: hay un punto axial fijo, propio para cada cultura;
- su condición direccional: todo se sitúa antes o después de ese punto axial;
- su condición mensurativa: se lleva a cabo con unidades de medida segmentables (horas, minutos, años, días = 24 horas, etc.).

El tiempo cronológico subjetivo es aquel en el que cada uno de los hombres determina cuáles son los acontecimientos que marcan su vida, con relación a los que es relevante establecer un antes y un después.

- (1) *No había nacido yo cuando...*
 (2) *Acababa de terminar la carrera cuando...*

El tiempo lingüístico se basa en el tiempo cronológico, pero no coincide totalmente con él. El tiempo lingüístico se fundamenta en el establecimiento de un punto cero, pero ese punto no es estático, sino móvil. Aunque no siempre ocurre de ese modo, en principio se puede considerar que el punto cero lingüístico coincide con el momento de la enunciación. Cada acto lingüístico se convierte, así, en su propio centro de referencia temporal, con respecto al cual los acontecimientos pueden ser anteriores, simultáneos o posteriores. La orientación directa o indirecta con respecto a este momento es la característica fundamental del tiempo lingüístico y la única que funciona en muchas lenguas. Todas las lenguas tienen la posibilidad de medir las distancias temporales mediante expresiones de tipo *veinte años antes*, *diez días después* o *dentro de quince minutos*.

Como ya se expuso al comienzo de este apartado, la manifestación de la anterioridad en el momento del habla constituye uno de los pilares del estudio de los modos en que los hablantes acuden a los recursos provistos por la lengua para expresar sus intenciones comunicativas (Montero Cádiz, 2013). La noción de anterioridad está ligada a las nuevas definiciones de la temporalidad y, consecuentemente, al de momento del habla o punto de referencia⁵, por lo que viene a ser un concepto relativo y funcional, en tanto no es posible aludir a ella sin la necesaria postulación de un proceso de enunciación en curso que actúe como referencia para la orientación temporal de los eventos objeto de la predicación⁶. Pero localizar un acontecimiento en un punto anterior al momento en que se habla va mucho más allá de la capacidad para conjugar un verbo. En realidad, esta acción es muestra de la ‘inteligibilidad retrospectiva’ —*retrospective intelligibility*—, condición que proporciona recursos gramaticales —especialmente verbos y sus correspondientes flexiones de tiempo— que dejan su marca en las expresiones para recabar información

5 El punto de referencia (PR) es un concepto desarrollado por Reichenbach. Este supone que la interpretación del tiempo verbal está motivada por el contexto, es decir, que el tiempo verbal determina temporalidad con respecto al punto de tiempo del acto de habla, que, en este trabajo, no es otro que el momento del habla.

6 No es casual que el enfoque seleccionado en este estudio sobre la anterioridad halle afinidad con teorías gramaticales como la de Tesnière, la cual es abiertamente “verbo-centrista” y se basa en concepciones lingüísticas, más que logicistas, y en las relaciones estructurales en cuyo máximo nivel jerárquico está el predicado, expresado por el verbo (Curbeira Cancela, 2013). Del mismo modo, la gramática de casos, inspirada en las ideas de Fillmore, respalda la perspectiva escogida en este estudio, porque otorga la mayor importancia a la predicación, y por ende al verbo, en la configuración de las oraciones. De esta manera, esta teoría sitúa la temporalidad como un principio fundamental de cualquier situación de comunicación verbal (Curbeira Cancela, 2013).

sobre la experiencia (Schiffrin, 1991: 77). Por esta razón, el tiempo verbal es decisivo para el estudio de la narración (no solo literaria, sino, y especialmente, cotidiana). Si se afirma que el tiempo verbal es una categoría deíctica, es porque constituye un ícono verbal de la experiencia (Schiffrin, 1981: 75).

Por esta razón se insiste en el hecho de que la anterioridad debe sustituir la idea de pasado, pues esta es una categoría extralingüística que no explica satisfactoriamente el proceso mediante el cual un evento cualquiera es localizado por el hablante cuando, en la enunciación, emplea la lengua para producir enunciados, del tipo que sea. Si bien la categoría de tiempo en principio parece ligada exclusivamente al verbo, su actualización no se reduce a esta clase de palabra, con lo que puede afirmarse que la referencia temporal es una “propiedad global del enunciado” (Simone, 2001: 271) y, aún más, de la discursividad (Schiffrin, 1981).

En la siguiente analogía se puede apreciar la manera como la idea de anterioridad, así como las de simultaneidad y posterioridad al momento del habla, conciben los tiempos verbales de una manera distinta a como lo han hecho las gramáticas tradicionales, pues los enfoques modernos ven la temporalidad

como un CALENDARIO SUBJETIVO: el momento del habla sería el origen absoluto del mismo (el equivalente al nacimiento de J.C. en nuestra cultura, aunque aquí se trate de un origen inamovible, mientras que el momento del habla va cambiando) y los tiempos que hacen de origen secundario vendrían a ser unidades del mismo. Así, la diferencia entre *viví en México* y *viviré en México* estriba en que *viví* se sitúa antes del momento en el que estoy hablando y *viviré* después del mismo, de manera parecida a como *1312 a. J. C.* se ubica antes de la fecha constitutiva del calendario cristiano y *1997 d. J. C.* se ubica después. En cambio, *había nacido* se mide respecto de *viví* en *cuando viví en México*, *mi primo aún no había nacido* en el mismo sentido en el que *27 de abril* se mide respecto a *marzo*, es decir, son 27 días después de que finalizase marzo (López García, 1998: 364).

De lo expuesto hasta aquí, se entiende la razón por la cual las nuevas teorías gramaticales adoptan la noción de temporalidad en lugar de la de tiempo, pues aquella libera la localización de los acontecimientos en una dimensión distinta de lo referencial y extralingüístico donde las había reducido la gramática tradicional.

Antes de caracterizar las particularidades de esta nueva concepción de la temporalidad, es preciso aclarar las ideas de momento de la enunciación y del acontecimiento, pues, como ya se expuso, la anterioridad está definida por su relación con respecto al momento del habla. En efecto, los enunciados lingüísticos permiten situar en puntos diferentes los acontecimientos por ellos referidos. Esta “localización se mide a partir del momento en que el emisor PRODUCE EL ENUNCIADO” (Simone, 2001: 271). Es decir, “la organización temporal de las lenguas hace referencia, por lo tanto, a dos niveles: a) el PUNTO DE LA ENUNCIACIÓN, en

que el emisor abre la boca (real o simbólicamente, como en las narraciones) para producir su enunciado, y b) el PUNTO DEL ACONTECIMIENTO, en el que el acontecimiento del que se habla se localiza” (Simone, 2001: 271).

En lo que sigue, se expondrán los distintos medios o recursos que las lenguas proporcionan para expresar la idea de anterioridad. No sobra advertir que el tiempo verbal ocupa buena parte de la exposición, dadas sus características, que la convierten en la categoría gramatical por excelencia para esta función comunicativa.

2.3. Tipología de la anterioridad al momento del habla

La investigación propone una tipología para describir la anterioridad en relación con el momento del habla, de acuerdo con los significados parciales que esta pueda adoptar. La clasificación se centra en la temporalidad, pero no ignora que los valores aspectuales pueden contribuir a determinar el intervalo entre el evento denotado por el verbo y el momento del habla. Para facilitar la comprensión, en cada caso se ofrecen ejemplos, tanto de una investigación anterior sobre la expresión de la anterioridad en el habla cubana (Montero Cádiz, 2013) como del corpus obtenido en la variedad del español colombiano. Es importante reiterar que el tipo de anterioridad no se basa esencialmente en lo expresado por el verbo, sino por este y el resto del enunciado donde aparecen otros medios (sintácticos, léxicos y contextuales).

Así, tenemos:

Anterioridad inmediata (alude a un evento que acaba de producirse):

- (3) *Bien, con esto creo que **hemos hecho** una breve sinopsis de lo que es el mundo caribeño⁷.*
- (4) *Pues como **acabo de decir**/ de todo un poquito/ porque uno dice/ “Ay a mí me gustaría viajar”⁸.*

Como puede apreciarse en ambos casos se evidencia que los eventos que los verbos de estos ejemplos expresan se han producido muy poco antes del momento del habla, lo cual es posible gracias a la situación discursiva.

Anterioridad reciente (abarca el día del habla, pero no los escasos momentos que preceden al momento de la enunciación):

7 Muestras del habla oral de Bucaramanga.

8 Muestras del habla oral de Bucaramanga.

- (5) *Y además una de las cosas a las que tendemos lo ingenieros de sistemas es a sufrir del nervio de Carpio// por tanto movimiento/ tanto click/ incluso yo estaba/ hoy por cierto **terminé** las terapias de la mano derecha...⁹*
- (6) *... pues de lo que parece ser mi trabajo y de lo que **vi hoy**/ lo que más me **gustó** es que voy a trabajar con niños pequeños...¹⁰*

En estos casos los referentes temporales son las formas verbales *vi* y *gustó*, el circunstante temporal *hoy*.

Anterioridad cercana (remite a un evento que tuvo lugar antes del momento del habla. Abarca hasta 'el año pasado'):

- (7) *Por ejemplo **ahorita estábamos haciendo** un muro de 150 metros de longitud y durante la excavación se encontró una roca que **era** como la prolongación de una montaña¹¹.*

En este caso la situación contextual y los referentes temporales (**ahorita, estábamos haciendo, era**) permiten comprender que el evento no se produce más allá del año en el que se habla.

- (8) *... **la semana pasada trabajé** un tema muy lindo que es los cuatro pilares del matrimonio feliz¹².*

Aquí el tipo de anterioridad está marcado por el circunstante temporal **la semana pasada**.

Anterioridad remota o lejana (más allá de 'el año pasado'):

- (9) *yo ahorita no sé cómo será eso, pero **antes** eso **era** que usted **seleccionaba** dos, pero entonces yo como, yo como por complacerlo más a él yo me arriesgué a filosofía porque eso era la idea de él, era lo que él quería...¹³*
- (10) *El trabajo/ eeh/ directamente por parte del alcalde entonces **desde el año pasado solicité**...¹⁴*

9 Muestras del habla oral de Bucaramanga.

10 Muestras del habla oral de Bucaramanga.

11 Muestras del habla oral de Bucaramanga.

12 Muestras del habla oral de Bucaramanga.

13 Muestras del habla oral de Bucaramanga.

14 Muestras del habla oral de Bucaramanga.

En ambos casos se puede determinar que el evento se produce más allá del año pasado por los circunstantes temporales, **antes** en el primer caso y **desde el año pasado** en el segundo.

Anterioridad en la que no se precisa el intervalo entre la ocurrencia del evento y el momento del habla:

- (11) ... entonces pues digamos que/ las metas que **estaban** por cumplirse ya se **han cumplido** y yo creo que de aquí en adelante ya queda es proponerse uno mismo nuevas/ nuevas metas...¹⁵
- (12) Mi mayor logro como profesional el de poderme acostar todas las noches y decir que hice una gran labor de que a pesar de que los casos **han sido** bastante duros y difíciles de resolver **he tratado** de resolverlos de la mejor forma/ de que **he podido** brindar las herramientas/ de que **he podido** llegar a la gente...

Como puede apreciarse las formas verbales no están acompañadas de otros referentes temporales ni la situación discursiva permite determinar cuándo ocurrieron los eventos.

2.4. La temporalidad verbal como recurso por excelencia para la expresión de la anterioridad al momento del habla

La temporalidad verbal es el recurso privilegiado para expresar la anterioridad de los eventos. Esta ha sido abordada desde tres perspectivas gramaticales que, de acuerdo con Montero Cádiz (2013), pueden resumirse de la siguiente manera. La primera, tradicional, concibe el tiempo y el aspecto como categorías complementarias. Esta perspectiva considera que el aspecto permite diferenciar entre aquellos tiempos que coinciden en la localización de los eventos. La segunda, muy atada a las ideas de Bello, estima que el aspecto no es una categoría pertinente en las lenguas románicas¹⁶. Es decir, para expresar la noción de temporalidad basta con el tiempo gramatical (Rojo y Veiga, 1999). La tercera es un punto de vista intermedio que postula que las formas simples pueden caracterizarse a partir de oposiciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad), pero con el establecimiento de oposiciones aspectuales o de perspectiva entre las formas verbales simples y compuestas¹⁷.

15 Muestras del habla oral de Bucaramanga.

16 Desde este punto de vista, el aspecto en lenguas como el español vendría a ser una categoría aislada y no sistemática (Simone, 2001: 251). Sin embargo, la variedad de medios con los que el español expresa la aspectualidad del verbo permite someter a discusión la marginalidad que este enfoque le atribuye a esta categoría (De Miguel, 1999: 2980).

17 Precisamente, los dos sistemas más populares para denominar los tiempos verbales en español parten de criterios distintos: por un lado, el de la Real Academia "sigue el criterio tradicional de la perfectividad"; en tanto que la nomenclatura de Andrés Bello "aplica el criterio de la an-

Dada la importancia que esta investigación les confiere a los aportes de la lingüística cognitiva, conviene añadir que uno de sus cultores más representativos postula que el tratamiento del tiempo gramatical en español se ha efectuado desde tres acercamientos: el tiempo como temporalidad, como coherencia temporal y como actitud temporal. La perspectiva aquí escogida es consistente con el primer acercamiento, en tanto este “se caracteriza por rechazar la dependencia tradicional del sistema de tiempos verbales respecto de las nociones extralingüísticas de pasado, presente y futuro, sustituyéndola por los conceptos de anterioridad, simultaneidad y posterioridad a un origen, el cual suele coincidir con el momento del habla, pero no necesariamente” (López García, 1998: 363).

Precisamente, si se aborda la temporalidad desde una perspectiva cognitiva es porque se acepta que la referencia temporal manifiesta “una operación pragmático-cognitiva (...) que se está llevando a cabo en cada caso: la creación de información nueva, la actualización de información antigua, la proyección de información hipotética” (Scharpf Staab, 2010: 94), que corresponden a los eventos simultáneos, anteriores y posteriores al momento del habla, respectivamente, lo que contribuye, desde la perspectiva cognitiva, a “encauzar las operaciones receptivas e interpretativas del oyente, minimizando el esfuerzo de procesamiento en destino y maximizando la probabilidad de éxito de la comunicación” (Scharpf Staab, 2010: 94).

En esta misma dirección, Reichenbach sostiene que el significado de todos los tiempos verbales se obtiene del modo en que se combinan tres entidades teóricas: el punto del habla (S), que designa el momento de la enunciación; el punto del evento (E), que refiere al punto de la línea temporal en el que se localiza el acontecimiento denotado por el predicado verbal, y el punto de referencia (R), que se corresponde con un intervalo relevante con respecto al cual el hablante sitúa en la línea temporal el punto del evento. “Los tiempos verbales determinan el tiempo respecto al momento de la enunciación” (Reichenbach, 1947: 287). En todo caso, la investigación acoge el principio según el cual el punto de la enunciación, mencionado por Simone, corresponde al momento del habla y que la diferencia

terioridad de la acción verbal con respecto a la referencia” (Pérez Botero, 1997: 6). Teniendo en cuenta la manera como las lenguas romances adoptaron la idea de tiempos perfectos y tiempos imperfectos en la nomenclatura de los tiempos verbales en general, se comprende por qué el aspecto pasó a ser una categoría menos visible en el verbo español (Pérez Botero, 1997: 11). Este hecho no es casual, puesto que dentro de las lenguas indoeuropeas son las romances las que, siguiendo el patrón del latín, sustentaron la conjugación en relaciones de tipo temporal en lugar de hacerlo con base en la cualidad de la acción; es decir, con base en el aspecto (Alvar y Pottier, 1983: 151). Esta podría ser la razón por la que en la evolución de la lengua la anterioridad haya adquirido relevancia, pues permite situar eventos ya vividos, en contraste con el alto grado de abstracción exigido por la referencia a hechos futuros, ya que estos demandaban una “capacidad para suponer aquello que no había existido” (Alvar y Pottier, 1983: 151; López García, 1998: 357). Es probable que ello explique la abundancia de tiempos verbales en español referidos a los eventos anteriores al momento de la enunciación.

fundamental entre los distintos tiempos lingüísticos reside en el grado de correspondencia entre ese momento del habla (punto de la enunciación de Simone) y el del acontecimiento.

Por esta razón, cobra vigencia la distinción establecida por Benveniste entre tiempo físico (exterior al hombre), tiempo cronológico (el de los acontecimientos datados con referencia a otros hechos) y tiempo verbal, ya que nos permite corroborar que este último obtiene su singularidad de su capacidad para establecer un “punto cero” no “estático, sino móvil”, es decir, de un momento del habla o momento de la enunciación desde el cual se localizan los eventos denotados por el verbo directa o indirectamente (Rojo y Veiga, 1999: 2873).

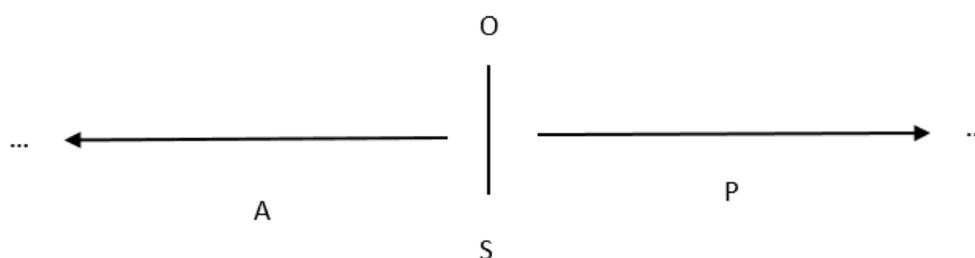
Montero Cádiz (2103) resume de la siguiente manera los rasgos que singularizan al tiempo verbal:

- designa un evento que está directa o indirectamente orientado respecto al momento del habla (momento de la enunciación). Este último siempre es presente. Visto así, el tiempo es una categoría gramatical deíctica por cuanto la información temporal localiza directa o indirectamente los acontecimientos en relación con el momento en que se habla.
- los tiempos verbales, como ya se ha dicho, expresan anterioridad, simultaneidad o posterioridad respecto al momento del habla o en relación con otro punto de referencia que a su vez está orientado con respecto al momento del habla.
- los tiempos verbales pueden expresar usos temporales básicos (paradigma de tiempos verbales) y usos modales derivados (valor que depende del contexto sintagmático donde concurren los verbos que actualizan la referencia temporal).
- si bien el aspecto, como ya se sugirió en la introducción, es una categoría gramatical bastante discutida, es plausible admitir su existencia en la información contenida en el verbo (sea esta lexical, morfológica o perifrástica). Sin embargo, el aspecto no es una categoría deíctica, por cuanto afecta al tiempo interno de la situación y no a su relación con el momento del habla.

El tiempo lingüístico puede ser definido “como una línea con un punto central (O), doblemente orientada y abierta por ambos extremos, en la que los acontecimientos pueden ser situados en la zona de lo anterior (A), simultáneo (S) o posterior (P) al punto cero” (Rojo y Veiga, 1999: 2874), como se aprecia en el gráfico 1.

GRÁFICO 1

El tiempo lingüístico (Rojo, 1974)



Si se asume la temporalidad verbal desde las relaciones temporales, es posible superar la visión tradicional del tiempo lingüístico para así comprender tal fenómeno en toda su complejidad. Esto supone la postulación de las relaciones posibles dentro de la lengua española, no de tales relaciones con la realidad extralingüística, con especial énfasis en las relativas a la expresión de la anterioridad.

De esta manera, incluso la Real Academia Española acoge la idea de que los tiempos verbales son “las formas de la conjugación que gramaticalizan las informaciones temporales”, así como el hecho de que los tiempos verbales conforman “un paradigma flexivo (...) que presenta las variantes de número y persona correspondientes a cada una de las relaciones que pueden darse entre los eventos. Estas relaciones son las de simultaneidad, anterioridad y posterioridad, pero se añaden a ellas otras algo más complejas que se derivan de estas” (Real Academia Española, 2009: 1675).

Como era de esperarse, las gramáticas descriptivas también van más allá de la visión académica prescriptiva tradicional, puesto que definen el tiempo verbal como

una categoría gramatical déictica (...) mediante la cual se expresa la orientación de una situación bien con respecto al punto central (el origen) bien con respecto a una referencia secundaria que, a su vez, está directamente o indirectamente orientada con respecto al origen. (...) Considerar que es una categoría gramatical déictica significa que establece un sistema centrado en una referencia interna que, en la interpretación más habitual se identifica con el momento de la enunciación.

Las formas verbales orientan las situaciones expresadas con respecto al origen, al punto central de todas las relaciones. Puede decirse, sin duda, que localizan la situación, pero debe entenderse que se trata de una localización débil, el que se limita a presentar lo mencionado como anterior, simultáneo o posterior al origen o bien a una referencia. No se trata en sentido estricto, del establecimiento de un punto concreto en la línea del tiempo, a una distancia del origen determinada y bien establecida, sino de la orientación con respecto al origen (Rojo y Veiga, 1999: 2879).

A continuación se sustentan las razones por las cuales la investigación ha optado por la nomenclatura de los tiempos verbales del español establecida por Bello, pues permite comprender con exactitud las relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad de los eventos en relación con el punto de referencia o momento del habla, que es la noción escogida en el proyecto.

En el estudio se asume la nomenclatura para los tiempos verbales establecida por Bello. El gramático venezolano se anticipa al considerar por primera vez lo propio de la significación como algo no coincidente con *lo significado*. En consecuencia, propone una nomenclatura para los tiempos verbales que trata de acercarse al valor temporal que cada uno posee. Se parte de tres valores básicos: “presente”, “pretérito” y “futuro”, y luego, mediante la adición

de los prefijos *ante-*, *co-* y *pos(t)-*, crea una denominación que refleja casi exactamente los valores temporales tal como figuran en las fórmulas que se les han asignado. La visión que tiene Bello de los valores de las formas verbales es fuertemente temporalista, por lo que las denominaciones que emplea tratan de reflejar únicamente el modo y el valor temporal.

Se ha destinado una buena porción de este artículo a la presentación de la temporalidad verbal como recurso privilegiado por la lengua para la expresión de la anterioridad en el momento del habla. Esto no es casual si se tiene en cuenta que, como ya se ha expresado reiteradamente, en lenguas como el español, el tiempo constituye el recurso por excelencia y el más explícito para que las oraciones “estén deícticamente ancladas a un contexto de enunciación” (Gutiérrez Araus, 2000: 216). En lo que sigue, se alude a otros medios o recursos disponibles para tal fin.

2.5. Otros medios de expresión de la anterioridad

En el apartado 3, dedicado a la metodología, se opta por explicar el procedimiento de análisis de los corpus obtenidos en la recolección de la información, mediante la ejemplificación de cada uno de los recursos lingüísticos empleados por los hablantes indagados. Por esta razón, se hace a continuación una relación de tales recursos que, sumados al tiempo verbal, permiten la expresión de la anterioridad de los eventos objeto de la predicación. Esto es así porque la interpretación del tiempo gramatical no solo depende del verbo, sino de otros constituyentes oracionales (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2011: 649). De estos, los más empleados son los modificadores deícticos de la acción (demostrativos), los complementos adverbiales de tiempo, las oraciones subordinadas temporales y, por supuesto, el contexto.

Entre los recursos fundamentales de carácter deíctico se hallan los complementos adverbiales de tiempo o modificadores deícticos de tiempo, a los que se llama también complementos adverbiales temporales (García Fernández, 1999) o adjuntos de tiempo. En el texto hay elementos deícticos y no deícticos que el hablante usa para expresar temporalidad lingüística. Estos medios se complementan y permiten identificar, junto al verbo, el intervalo entre el evento y el momento del habla.

Como se evidencia al analizar el corpus a la luz de la tipología elaborada para caracterizar los significados parciales de la anterioridad, además de los temporales, los elementos deícticos que contribuyen a expresar la distancia entre el evento y el momento del habla son variados. Por ejemplo, en *Aquel actor que hizo aquella famosa obra Diecisiete instantes de una primavera...*, los demostrativos *aquel* y *aquella*, que no se refieren de ninguna manera a la forma verbal, permiten situar el evento muy alejado del momento de la enunciación. Como se verá en los resultados, el análisis efectuado a la estructura de los enunciados permite apreciar la multiplicidad de medios no solo morfológicos, sino sintácticos, léxicos y contextuales que permiten expresar la anterioridad al momento del habla.

Un subgrupo de los adjuntos es el de los conocidos tradicionalmente como complementos circunstanciales, que abarcan los modificadores del verbo o del grupo verbal que expresan tiempo, lugar, cantidad, manera, compañía, instrumento, causa, finalidad y otras informaciones similares.

El tiempo gramatical sitúa el evento verbal en la línea temporal en relación con el momento de la enunciación sin determinar exactamente su posición. La función de los complementos adverbiales deícticos y anafóricos es, de forma característica, precisar la situación del evento en la línea temporal.

García Fernández (1999), coincide con la *Nueva gramática de la lengua española* y clasifica los complementos adverbiales en relación con el tiempo gramatical en:

- Aquellos que hacen referencia obligada al momento del habla: *hace tres días, ayer, mañana, dentro de un rato*. Son los deícticos anclados en el momento del habla (*anclaje deíctico*).
- Aquellos que hacen referencia a un momento distinto al momento del habla: *tres días antes, la víspera, al día siguiente, al rato*. Suelen denominarse anafóricos. Hacen referencia a un momento obligatoriamente distinto al momento de la enunciación (*anclaje anafórico*).
- Aquellos que son indiferentes en cuanto a esta característica: *antes, después, recientemente*. Pueden ser tanto deícticos como anafóricos (*anclaje variable*).

Los complementos adverbiales deícticos, explica, mantienen una estrecha relación con el tiempo gramatical expresado por las formas finitas del verbo. Se puede comparar esta relación con la que mantiene el sujeto y la flexión nominal del verbo; en efecto, en ambos casos, el verbo expresa un contenido estructural que es completado lexicalmente.

Un medio particular son las oraciones subordinadas temporales, las cuales establecen una relación temporal entre el evento de la oración principal y el evento de la oración subordinada. La relación temporal entre ambas oraciones depende del conector temporal que introduce la oración subordinada.

Naturalmente, no siempre son suficientes los tiempos verbales y los marcadores temporales, que muchas veces no están explícitos, para situar el evento en la línea del tiempo. Esa información nos la puede ofrecer el contexto, que va más allá del enunciado.

El contexto también cumple un papel como medio para expresar nociones temporales en español. Según Van Dijk (1992), para la interpretación correcta de cada proposición de una secuencia se necesita gran número de proposiciones más generales, a saber, los postulados significativos de la lengua y los conocimientos generales sobre el mundo (el marco)

por parte del oyente, por lo que, junto con las proposiciones explícitas de la secuencia, puede derivarse una serie de proposiciones implícitas especiales. Sin estas proposiciones implícitas la secuencia no sería completamente interpretable. Se puede denominar base del texto a la serie de proposiciones que tiene como base una secuencia textual, con lo que se puede diferenciar así entre una base del texto implícita y una explícita. Para comprender un texto se debe reconstruir cognitivamente (así pues, también teóricamente) la base textual explícita completa, basándonos en la base textual implícita tal y como aparece en la secuencia de frases. Inversamente, es válida la regla general (pragmática) de que no necesitan expresarse todas las proposiciones de la base textual explícita (pueden quedar implícitas), cuando el hablante tiene razones para suponer que el oyente ya dispone de esta información. La base explícita del texto es la secuencia de proposiciones de las que una parte queda implícita al “pronunciarlas” (expresarlas) como secuencia oracional; por el contrario, la base implícita del texto se manifiesta en su totalidad, mediante la omisión de las proposiciones “conocidas”, directamente como *texto*; por eso, una base explícita del texto es tan solo una construcción teórica y acaso también una reconstrucción de procesos de interpretación cognitivos.

Las expresiones déicticas remiten a determinados aspectos del contexto comunicativo, por ejemplo, al hablante (*yo*), al oyente (*tú, Vd.*), al tiempo (*ahora, hoy*), al lugar (*aquí, allí*, etc.). Estos elementos contextuales también determinan el valor de verdad de una oración.

2.6. Enfoques teóricos empleados en la investigación

2.6.1. La teoría actancial de Tesnière

Ante la multiplicidad de elementos lingüísticos que portan referencias temporales surgió la pregunta de cuál marco teórico podría resultar adecuado para el examen del corpus. Se optó por la teoría actancial de Tesnière, teoría verbo-centrista en la cual el verbo (predicado) es el miembro dominante en la oración. Esta perspectiva hace énfasis en el aspecto comunicativo de la estructura oracional.

Curbeira Cancela (2013) realizó un análisis en el que resaltó los aportes de la concepción de Tesnière a la lingüística contemporánea, así como sus limitaciones. Según Curbeira Cancela, una de las características más importantes de esta teoría es su empeño en mostrar la actividad verbal. Para esta teoría, en la organización de la oración interactúan tres aspectos:

- la forma de la expresión (la morfología, el orden formal de las palabras, que conforman “la vestidura del pensamiento”),
- la forma del contenido (la sintaxis estructural, que refleja las relaciones jerárquicas entre las palabras),
- la sustancia del contenido (la semántica en el sentido propio del término).

Para Tesnière los dos primeros aspectos conforman la estructura de la lengua, por lo que la semántica queda fuera de sus análisis y debe ser estudiada por la lógica y la psicología. Tesnière lo justificó con los siguientes argumentos:

- La oración puede ser correcta gramaticalmente, pero carecer de sentido debido a su configuración léxica.
- En la oración el valor semántico de la palabra con frecuencia es directamente proporcional a su función sintáctica.
- La comparación de diferentes lenguas muestra que un mismo significado puede ser expresado con diferentes medios sintácticos, tanto dentro de una lengua como en lenguas diferentes.

A partir de este desarrollo teórico, puede afirmarse que en la oración con núcleo verbal todas las unidades se subordinan a este. Por su parte, los elementos actantes y circunstanciales se subordinan en igualdad de condiciones. Además de los vínculos sintácticos, las palabras en la oración también participan en relaciones semánticas.

Tesnière se inspiró en la idea del “drama”, por esta razón propuso que la presentación sintáctico-semántica de un evento podía compararse con la acción (proceso) proporcionada por el verbo, que evoca a los actantes (actores) y las circunstancias en las que se realizan las acciones. Del mismo modo, Tesnière destacó la distinción de los actantes por número y orden: actante 1, actante 2, actante 3. El actante es imprescindible para que la acción se realice, tenga sentido, significación, mientras que los circunstanciales se consideran facultativos.

1.^{er} actante: el que realiza la acción.

2.^o actante: el que recibe la acción (hacia donde se dirige la acción).

3.^{er} actante: quien se beneficia con la acción.

Otra unidad subordinada al verbo es el complemento modificador, clase especial de unidad funcional que se subordina a los actantes o circunstanciales. Los modificadores son de especial interés, pues pueden ser portadores también de informaciones temporales.

Por considerarlo un enfoque que complementa adecuadamente el modelo actancial de Tesnière, a continuación se expone el modelo onomasiológico, en razón a que su perspectiva permite situar los modos de expresión de la anterioridad en función de la significación, fundamento de los recursos expresivos a los que el hablante echa mano para satisfacer sus necesidades comunicativas.

2.6.2. Enfoque onomasiológico de la expresión de la anterioridad

A diferencia de los enfoques más comunes, que parten del análisis de las formas de la expresión y se orientan hacia el contenido, esta investigación adopta el enfoque onomasiológico. Este plantea que el análisis gramatical debe ir del contenido a la expresión, si se tiene en cuenta que son esos contenidos los que se vierten en los “moldes sintáctico-formales” y no al contrario (Hoyos y otros, 1998). De este modo, la perspectiva adoptada se relaciona estrechamente con la lingüística cognitiva, la cual replantea el análisis de la comunicación verbal mediante la recuperación del “significado como la auténtica materia prima del lenguaje” (Montero Cádiz, 2013: 3).

De acuerdo con estos lineamientos teóricos cognitivistas y la perspectiva onomasiológica, para la comprensión cabal de los procesos comunicativos de naturaleza verbal resulta fundamental distinguir “coherentemente la relación contenido-forma” (Montero Cádiz, 2013: 3). Si se procede de esta manera es posible superar las explicaciones tradicionales de fenómenos como la localización de los eventos en la dimensión temporal, que, especialmente en el caso del tiempo verbal, ha estado vinculada con las nociones extralingüísticas de pasado, presente y futuro, aunque no necesariamente coincidieran con ellas (Montero Cádiz, 2013: 4), como ya se manifestó desde el principio.

Debido a que la perspectiva onomasiológica privilegia el concepto, antes que la forma, como punto de partida de la descripción lingüística, se espera identificar las distintas maneras como los hablantes de la variedad lingüística objeto de la presente investigación expresan la anterioridad de un modo particular, en respuesta a la función lingüística primordial de significar, que en este caso está imbricada con la realización de un hecho o acontecimiento que depende del momento del habla. Esto supone, como es reconocido en el abordaje onomasiológico, un énfasis en el significado, antes que en las expresiones en sí mismas (Pedraza, 2016: 313), sean estas lexemas, flexiones verbales, locuciones u otras. Por esta razón, se impone la necesidad de acudir a un modelo semántico que sustente adecuadamente los hallazgos realizados. Este modelo es el del campo funcional-semántico, que se explica en forma sucinta a continuación.

2.6.3. Campo funcional-semántico (CFS)

La investigación se apoya también en el concepto de campo funcional-semántico (CFS). En efecto, Veljković (2001), en su trabajo centrado en la descripción del campo funcional-semántico de la aspectualidad en serbio y en español, lo definió, según la gramática funcional, como un conjunto de todos los medios gramaticales (morfológicos y sintácticos) y léxicos de una lengua que se pueden utilizar para expresar una categoría semántica. Una categoría semántica representa los principales rasgos categoriales invariables, las constantes semánticas, expresadas a través de diferentes medios: morfológicos, sintácticos, léxicos o léxico-sintácticos. Así, tenemos las categorías semánticas de la aspectualidad, la temporalidad, la modalidad, la posesión, etc.

Sin excluir la posibilidad de la existencia de categorías semántico-funcionales no basadas en categorías morfológicas, Bondarko (1991) señaló que los CSF están basados en una categoría gramatical como el centro (núcleo) alrededor del cual giran otros elementos lingüísticos periféricos. Así, las categorías gramaticales son el punto de partida escogido para las categorías semántico-funcionales en una lengua dada y se completa con los otros elementos del lenguaje que interactúan con determinada categoría morfológica en la base de una comunidad semántica parcial.

De otro lado Zenenko (1981), en su descripción de los modos del verbo español, afirmó que la estructura de cada campo funcional semántico está integrada por:

- un grupo de macro- y microcampos,
- el núcleo funcional,
- zonas semánticas que forman macro- y microcampos.

Ya que el concepto de CFS se fundamenta en el hecho de que cualquier gramática, de una u otra manera, estudia no solo las formas sino también las funciones que estas tienen asignadas, en la gramática funcional predomina el aspecto “activo”, el intento de modelar los lados importantes de la actividad comunicativa del emisor. Se plantean cuestiones del tipo: ¿cómo expresar la localización temporal, la determinación, una orden, una prohibición, etc.?; ¿qué medios debe utilizar el hablante si quiere expresar significados de posibilidad, necesidad, desplazamiento de una situación al futuro, etc.? (Guzmán Tirado y Herrador del Pino, 2000).

Por esta razón, la investigación acoge el concepto de CFS, pues la temporalidad es uno de dichos microcampos y halla su plena realización de cara al logro de una intención comunicativa que le confiere su significado.

Los tres enfoques referidos se integran en el análisis que se efectúa: en primer lugar, el enfoque onomasiológico al partir de la idea para llegar a la forma; la teoría de los campos semánticos funcionales al determinar los medios que se emplean para expresar el microcampo semántico de anterioridad, y la teoría actancial al incluir a los actantes, circunstancias y modificadores como elementos que pueden aportar información sobre el lapso entre el evento y el momento del habla.

3. Metodología

La metodología que se emplea en el presente estudio se deriva de la tesis doctoral *La anterioridad al momento del habla y sus medios de expresión en el español de Cuba* (Montero Cádiz, 2013), la cual se describe a continuación.

3.1. Instrumento de análisis

Después de seleccionar la fuente y determinar la muestra, se vacían en la matriz diseñada los fragmentos contextuales (unidades de análisis) en los que se expresa anterioridad. En este paso se evidencia el enfoque onomasiológico del estudio, ya que se va de la idea a la forma. Seguidamente se indica qué anterioridad se expresa según la tipología propuesta. A continuación se señalan los demás referentes temporales, que pueden ser: un actante (según la teoría actancial de Tesnière), un circunstante temporal, un circunstante aspectual, otro circunstante o la situación discursiva.

Componentes de la matriz, siguiendo a Montero Cádiz (2015):

- Fragmento contextual.
- Tipología de la anterioridad con relación al momento del habla, según sus significados parciales.
- Referencias temporales, definidas como los medios que expresan los significados temporales. Pueden ser intrínsecas o extrínsecas. El primer referente temporal que se coloca es el verbo, porque, como se ha dicho, se asume la teoría actancial, que es verbocentrista, y se estudia el campo semántico funcional de la temporalidad cuyo núcleo es el tiempo verbal. A continuación, el resto de los referentes temporales. Naturalmente, solamente los referentes que expresen o contribuyan a expresar anterioridad con relación al momento del habla. Se determinan adjuntos o complementos adverbiales que aporten información sobre la distancia entre el evento y el momento del habla, sin importar su clasificación; también se retoma la teoría actancial, que permite señalar si la referencia es un actante, un circunstante o un modificador. Como la mayoría de los circunstantes que portan significación temporal son los temporales y los aspectuales, se opta por distinguir entre unos y otros. Se deja una columna para aquellos circunstantes de otro tipo que contribuyen a la expresión de la anterioridad. En el caso de los modificadores, se precisa si se subordinan a un actante o en un circunstante. Se incluye una columna para la situación discursiva, cuando esta contribuye a reconocer que el evento es anterior al momento del habla y el intervalo entre el evento y el momento del habla.
- Estructura de las referencias temporales.

En la tabla 1 se ofrece un ejemplo del modo en que se emplea la matriz, a partir de la muestra tomada a un hablante culto, joven, del corpus PRESEEA (2014).

En síntesis, se vacían en la matriz los fragmentos contextuales en los que se expresa anterioridad. En cada uno de ellos se determina qué tipo de anterioridad se evidencia y se localizan las referencias temporales a través de las cuales se manifiestan: primeramente

TABLA 1

Matriz de análisis (Montero Cádiz, 2013)

Fragmento contextual	anterioridad inmediata	anterioridad reciente	anterioridad cercana	anterioridad remota o lejana	no se precisa el intervalo	tiempo verbal	actante	circunstancia temporal	circunstancia espacial	otro circunstancial	modificador	situación discursiva	observaciones
1 cómo antes decía podría ser eeh un una cosa de respeto	x					c							
2 con el incremento de los años eeh se se ha notado que el el clima / la temperatura en Cuba ha aumentado			x			ap	x	x					
3			x			ap		x					
4 en estos últimos tiempos han habido muchos cambios bruscos en con relación al al tiempo			x			ap		M					
5 del aumento de la temperatura en en sobre todo en Agosto que ya est / que han alcanzado temperaturas de treinta y cuatro grados			x			ap		M					
6 lo los terremotos que han habido en provincias que nunca han habido tampoco eeh las lluvias			x			ap		M					

qué tiempos verbales o formas no personales y después qué otros medios aportan información temporal. Una vez concluido el análisis de cada fragmento contextual, se tabulan los resultados para determinar la frecuencia por tipo de anterioridad, a partir de lo cual se pueden caracterizar. Como puede apreciarse, se parte del verbo, teniendo en cuenta el verbocentrismo de Tesnière y el concepto de campo semántico-funcional de Bondarko.

3.2. Población, muestra y técnica

La muestra está compuesta por 26 entrevistas no estructuradas. Corresponde a muestras del habla oral (Montero Cádiz y otros, 2016) obtenidas durante un proceso de investigación anterior acerca de la expresión de obligación en la variedad colombiana del español. Son entrevistas (diálogo libre) a profesionales seleccionados al azar y residentes en el Área Metropolitana de Bucaramanga, conglomerado urbano constituido por los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, Departamento de Santander, en la región centro-oriental de Colombia, con una población de 1.111.999 habitantes, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, efectuado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE¹⁸. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de treinta minutos. Los temas tratados fundamentalmente fueron los estudios, el trabajo y el proceso de paz en Colombia.

4. Análisis y discusión de resultados

Posteriormente se analizaron las entrevistas a los hablantes ya descritos, cuya distribución por sexo y edad se aprecia en la tabla 2.

18 <https://www.dane.gov.co/>

TABLA 2

Distribución por sexo y edad

EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	PORCENTAJE
18-30	5	5	10	38,46%
31-45	5	3	8	30,77%
46-50	2	1	3	11,54%
51 +	1	4	5	19,23%
TOTAL	13	13		
PORCENTAJE	50,00%	50,00%		

El material tiene gran actualidad, pues ofrece una imagen bastante exacta de las particularidades de la lengua culta hablada en Bucaramanga y poblaciones aledañas, en la época a que se refiere, lo que permite el acercamiento, la descripción y la caracterización de sus aspectos morfológicos, léxicos y sintácticos.

En la matriz elaborada se delimitaron los fragmentos contextuales, que son las unidades de análisis en las cuales aparecen las referencias temporales que expresan el intervalo entre los eventos denotados por los verbos y el momento del habla. Los fragmentos contextuales pueden coincidir con el enunciado o sobrepasar los límites de este.

Seguidamente se identificaron las referencias temporales y se clasificaron los tipos de anterioridad expresada a través de ellas. Se caracterizó la estructura de cada referencia temporal: qué tiempo verbal o forma no personal la constituyen y qué otros medios la acompañan: circunstancias temporales, circunstancias aspectuales, circunstancias de otro tipo, actantes, modificadores (subordinados a actantes o a circunstancias) y la situación discursiva.

Al concluir el vaciado de las entrevistas, se contabilizaron 2362 referencias temporales en muestras del habla oral de Bucaramanga. Cada referencia temporal estuvo constituida por verbos, fundamentalmente formas verbales, y otros elementos que expresan temporalidad, ya sea circunstancias, actantes, modificadores o las situaciones discursivas.

Como puede apreciarse, al clasificar otros elementos que expresan temporalidad junto al verbo, se tomó como referente la teoría actancial de Tesnière, que hace énfasis en el aspecto comunicativo de la oración. Según esta teoría, el verbo es el portador de las categorías predicativas de tiempo, modo, etc., y se comporta como el nudo organizativo de la oración.

El estudio ratifica que, aunque el verbo es el centro de la expresión de tiempo, pues una de sus categorías es el “tiempo”, esta se complementa con otros elementos. Esta visión se

corresponde con la de Bondarko acerca del campo semántico funcional como una unidad formal-significativa que se basa en una categoría gramatical como el centro (núcleo) alrededor del cual giran otros elementos.

Entre los circunstantes, se diferenciaron los relacionados con la temporalidad, con la aspectualidad y otros circunstantes que, aun no siendo temporales ni aspectuales, aportan información que permite apreciar la distancia entre el evento y el momento del habla. Algunos actantes son portadores de información temporal, gracias a la variante léxico-semántica de algunos lexemas presentes en ellos. Los modificadores, principalmente deícticos y cuantificadores, se subordinan a actantes y circunstantes y aportan información temporal. Como en los siguientes casos:

(13) *yo nunca estuve de acuerdo con **esos** profesores que **golpeaban** los niños*¹⁹

El demostrativo *ese*, que es modificador del actante 1, contribuye a expresar que el evento se produce lejos del momento del habla.

(14) *cuando uno se **daba** cuenta de **esos** alumnos **antiguos**/ e incluso cuando uno estudio que uno **respetaba** más al docente/ que uno **valoraba** las clases*²⁰

El demostrativo *esos* y el adjetivo *antiguos*, ambos modificadores en el actante dos, indican que el evento se localiza en un punto distante del momento del habla.

La situación discursiva adquirió una especial relevancia en las entrevistas analizadas, pues en buena parte de ellas su presencia se encargó de determinar el intervalo y el momento del habla. En la mayoría de los casos, el contexto fue el factor encargado de determinar qué tipo de anterioridad se manifestaba, antes que los actantes o los circunstantes.

Según los significados parciales del microcampo de la anterioridad con relación al momento del habla, se identificaron las referencias temporales que se aprecian en la tabla 3.

Como se puede advertir, hubo primacía de las expresiones de anterioridad lejana o remota, lo que resulta perfectamente compatible con los temas de las entrevistas, que, en su mayoría, trataron aspectos de la vida de los informantes: estudios, trabajo, profesiones, etc.; sin embargo, también hubo informantes que hablaron sobre temas históricos o culturales.

En el 94,15% de las muestras del habla oral de Bucaramanga, los tiempos verbales más utilizados para expresar anterioridad en relación con el momento del habla fueron el pretérito,

19 Muestras del habla oral de Bucaramanga.

20 Muestras del habla oral de Bucaramanga.

TABLA 3

Referencias temporales halladas en muestras del habla oral de Bucaramanga

TIPOLOGÍA DE ANTERIORIDAD CON RELACIÓN AL MOMENTO DEL HABLA, SEGÚN LOS SIGNIFICADOS PARCIALES	REFERENCIAS TEMPORALES	PORCENTAJES
Anterioridad inmediata	7	0,30
Anterioridad reciente	9	0,38
Anterioridad cercana	6	0,25
Anterioridad lejana o remota	2273	96,23
No se expresa el intervalo entre el evento y el momento del habla	67	2,84
Total	2362	100

el copretérito y el antepresente. El empleo de los diferentes tiempos verbales, por cada tipo de anterioridad, se distribuye como se aprecia en las tablas 4, 5, 6, 7 y 8.

TABLA 4

Distribución de tiempos verbales en la anterioridad inmediata

TIEMPOS VERBALES	CANTIDAD	PORCENTAJES
Pretérito	2	28.57%
Copretérito	2	28.57%
Antepresente	1	14.28%
Presente	2	28.57%
Total	7	100%

TABLA 5

Distribución de tiempos verbales en la anterioridad reciente

TIEMPOS VERBALES	CANTIDAD	PORCENTAJES
Pretérito	3	42.85%
Copretérito	3	42.85%
Infinitivo compuesto	1	14.3%
Total	7	100%

TABLA 6

Distribución de tiempos verbales en la anterioridad cercana

TIEMPOS VERBALES	CANTIDAD	PORCENTAJES
Pretérito	3	50%
Copretérito	2	33.33%
Antepresente	1	16.67%
Total	6	100%

TABLA 7

Distribución de tiempos verbales en la anterioridad lejana o remota

TIEMPOS VERBALES	CANTIDAD	PORCENTAJES
Pretérito	1028	45.23%
Copretérito	885	38.94%
Pospretérito	3	0.13%
Infinitivo compuesto	21	0.92%
Antepresente	226	9.94%
Antepretérito	29	1.28%
Antecopretérito	36	1.58%
Gerundio con significado en pasado	27	1.19%
Presente	12	0.53%
Participio	6	0.26%
Total	2273	100%

TABLA 8

Distribución de tiempos verbales en las referencias en las cuales no se expresa el intervalo entre el evento y el momento del habla

TIEMPOS VERBALES	CANTIDAD	PORCENTAJES
Pretérito	20	29.85%
Copretérito	10	14.92%
Antepresente	37	55.22%
Antepretérito	0	0%
Total	67	100%

El intervalo entre el evento y el momento del habla pudo determinarse, en el mayor porcentaje de los casos, por la situación discursiva y los circunstantes temporales, como se aprecia en la tabla 9.

TABLA 9

La situación discursiva y los circunstantes temporales

	PORCENTAJES
Situación discursiva	93.95%
Circunstante temporal	4.32%

5. Conclusiones

La investigación que dio origen a este artículo permitió una mirada a la inversa del fenómeno de la expresión de la anterioridad en el momento del habla, tal y como ella acontece en una variedad regional del español de Colombia. En efecto, dicho fenómeno ha sido abordado tradicionalmente a partir de los valores que pueden expresar principalmente los tiempos verbales, considerados desde su constitución morfológica, antes que desde los propósitos comunicativos de los hablantes. El proyecto intentó trascender esta mirada habitual a un fenómeno tan cotidiano en la vida de los hablantes, apropiándose, en primer lugar, de una redefinición de los valores temporales expresados por la lengua, según las teorías gramaticales actuales y apelando al acercamiento onomasiológico y a una teoría semántica consecuente con tal perspectiva, cual es la de los campos semánticos funcionales.

La incorporación de la noción del microcampo semántico de anterioridad (cuando el evento enunciado por el predicado no coincide con el momento de la comunicación, sino que es anterior) permitió concluir que en la variedad de español descrita la anterioridad se puede expresar a través de medios morfológicos, sintácticos, léxicos o una combinación de estos o a través de la situación discursiva, lo cual revela la muy variada gama de recursos que los hablantes cultos suelen emplear en sus interacciones verbales cotidianas.

A partir del corpus analizado se pudo apreciar la delimitación de los significados parciales de la anterioridad en relación con el momento del habla en la tipología de anterioridad inmediata, anterioridad reciente, anterioridad cercana, anterioridad remota o lejana y anterioridad en la que no se precisa el intervalo entre la ocurrencia del evento y el momento del habla.

Al realizar el análisis de la información aportada por el vaciado en la matriz se concluye que, según el corpus analizado,

- las referencias temporales están formadas por los verbos y otros elementos que aportan información temporal;
- en el caso de la variedad colombiana del español, los tiempos verbales más utilizados para expresar anterioridad son el pretérito, el copretérito y el antepresente;
- además de los circunstanciales temporales, son portadores de información temporal los circunstanciales aspectuales, de otros tipos de circunstanciales y los actantes;
- en el caso del estudio realizado, la situación discursiva es el elemento que permite determinar en mayor medida el intervalo entre el evento y el momento del habla.

Es importante enfatizar que la investigación aquí reportada integra un asunto abordado con mucha profundidad por la teoría gramatical (los elementos formales disponibles para la expresión de la anterioridad en la lengua) con las nuevas tendencias en sociolingüística que, en virtud de la incorporación del factor cognitivo en el estudio de la variación (Moreno Fernández, 2012; Serrano, 2011), permiten trascender los límites establecidos por los modelos variacionistas de corte laboviano, aún vigentes en sociolingüística, con el fin de comprender la variación en función del sentido y no de las formas por sí solas.

6. Bibliografía citada

- ALVAR, Manuel, y Bernard POTTIER, 1983: *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.
- BELLO, Andrés, 1981: *Gramática de la lengua castellana*, edición crítica de Ramón Trujillo, Santa Cruz de Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello, Aula de Cultura de Tenerife.
- BONDARKO, Alexander, 1991: *Functional Grammar: A Field Approach*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- BOSQUE, Ignacio, y Javier GUTIÉRREZ-REXACH, 2011: *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid: Akal.
- CARTAGENA, Nelson, 1999: "Los tiempos compuestos" en Ignacio BOSQUE y Violeta DEMONTE (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid: Espasa, 2935-2975.
- CURBEIRA, Ana, 2013: *Teorías lingüísticas: concepciones y corrientes*, La Habana: Editorial Félix Varela.
- DE MIGUEL, Elena, 1999: "El aspecto léxico" en Ignacio BOSQUE y Violeta DEMONTE (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid: Espasa, 2977-3060.
- FERNÁNDEZ, Jesús, 1993: "Esquemas, representaciones y formulaciones del sistema verbal del español. La temporalidad en indicativo", *Anuario de Estudios Filológicos* 16, 105-122.

FLEISCHMAN, Suzanne, 1991: "Toward a theory of tense-aspect in narrative discourse" en T. A. J. M. JANSSEN (ed.): *The function of tense in texts*, Amsterdam: North-Holland, 75-97.

HOYOS, Carmen, y otros, 1998: "Un nuevo método en la enseñanza del español como segunda lengua: gramática onomasiológica" en María Ángeles CELIS y José Ramón HEREDIA (coords.): *Actas del VII Congreso de ASELE*, Universidad de Castilla-La Mancha, 265-270.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis, 1999: "Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal" en Ignacio BOSQUE y Violeta DEMONTE (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid: Espasa, 3129-3208.

GONZÁLEZ, Paz, y Henk J. VERKUYL, 2017: "A binary approach to Spanish tense and aspect: on the tense battle about the past", *Borealis: An international journal of hispanic linguistics* 6 (1), 97-138.

GÜELL, Lourdes, 2002: "Análisis del contraste de los pasados y algunas propuestas didácticas" en Lourdes MIQUEL LÓPEZ y Neus SANS (coords.): *Didáctica del español como lengua extranjera*, Fundación Actilibre: España, 89-108.

GUTIÉRREZ ARAUS, María Luz, 2000: "El paradigma verbal" en Manuel ALVAR (dir.): *Introducción a la lingüística española*, Barcelona: Ariel, 213-234.

GUZMÁN TIRADO, Rafael, y Manuela HERRADOR DEL PINO, 2000: "Sobre el campo funcional-semántico de la aspectualidad en la lengua castellana" en *Actas de la II Conferencia de Hispanistas de Rusia*, Moscú.

LACA, Brenda, 2007: "Temporalidad y modalidad" en *Actas de las Jornadas de Lingüística 2005*, Universidad de Cádiz [halshs-00175676].

LÓPEZ GARCÍA, Ángel, 1998: *Gramática del español. III. Las partes de la oración*, Madrid: Arco/Libros.

LUQUET, Gilles, 2004: *La teoría de los modos en la descripción del verbo español. Un nuevo planteamiento*, Madrid: Arco/Libros.

MONTERO CÁDIZ, Manuel, 2012: "Acercamiento onomasiológico a la anterioridad al momento del habla en español", *Rastros Rostros* 14 (28), 43-50.

MONTERO CÁDIZ, Manuel, 2013: *La anterioridad al momento del habla y sus medios de expresión en el español de Cuba*. Tesis doctoral, Universidad de Cádiz, Universidad de la Habana.

MONTERO CÁDIZ, Manuel, 2015: "Acercamiento al empleo del pretérito perfecto compuesto del modo indicativo en la variedad cubana del español", *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada* 9 (18), 25-40.

MONTERO CÁDIZ, Manuel, y otros, 2016: "Muestras del habla oral de Bucaramanga", sin publicar.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco, 2012: *Sociolingüística cognitiva. Propositiones, escolios y debates*, Madrid: Iberoamericana.

PEDRAZA, Andrea Pizarro, 2016: "Variación semántica y significado social: Hacia una sociolingüística cognitiva de la tercera ola", *Dicenda* 34, 311-338 [doi: <http://bibliotecavirtual.uis.edu.co:2135/10.529/DICE.53.562>].

PÉREZ BOTERO, Luis, 1997: "Anterioridad y perfectividad en el sistema verbal del español", *Sintagma* 9, 5-15.

REICHENBACH, Hans, 1947: *Elements of symbolic logic*, Nueva York: Free Press.

PRESEEA, 2014: Corpus del proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá [<http://preseea.linguas.net>, fecha de consulta: 10 de enero de 2015].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2009: *Nueva gramática de la lengua española*, Espasa: Madrid.

RODRÍGUEZ SELLÉS, Yolanda, 1997: *Adjuntos de localización temporal: Estructura e interpretación*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.

ROJO, Guillermo, 1974: "La temporalidad verbal en español", *Verba: Anuario Gallego de Filología* 1, 68-149.

ROJO, Guillermo, y Alexandre VEIGA, 1999: "El tiempo verbal. Los tiempos simples" en Ignacio BOSQUE y Violeta DEMONTE (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid: Espasa, 2867-2934.

SCHARPF STAAB, Judith, 2010: *Expresión del tiempo en el lenguaje. Temporalidad lingüística en español y alemán. Estudio contrastivo*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla.

SCHIFFRIN, Deborah, 1981: "Tense variation in narrative", *Language* 57 (1), 45-62.

SEBASTIÁN, Eugenia, 1991: "El desarrollo del sistema de referencia temporal en español: un paseo por la morfología verbal", *Anales de Psicología* 7 (2), 181-196.

SERRANO, María José, 2011: *Sociolingüística*, Barcelona, Ediciones del Serbal.

SIMONE, Raffaella, 2001: *Fundamentos de lingüística*, Barcelona: Ariel.

VELJKOVIĆ, Dragana, 2001: "El campo funcional-semántico de la aspectualidad en las lenguas serbia y española", *Facta Universitatis Series: Linguistics and Literature* 2 (8), 221-230.

VAN DIJK, Teun A., 1992: *La ciencia del texto*, Barcelona: Paidós.

ZENENKO, G. P., 1981: "Estructura de los modos del español. La importancia del pretérito perfecto simple en el campo funcional semántico del pasado" [<https://studylib.es/doc/6371473/estructura-de-los-modos-del-esp%C3%B1ol.-la-importancia-del-p>, fecha de consulta: febrero de 2018].